

ACTA N° 366

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Los Polvorines, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 14:16 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria en forma presencial, en el Aula 103 del Módulo 1 de la UNGS, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Bárbara Couto. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Valeria Serafinof, Ruth Muñoz, Ana Luz Abramovich, Raquel Bielsa, Gustavo Kohan, Natalia Da Representação, Daniela López de Munain, María Soledad Quiroga, Erica Godoy, Federico Maroño, Verónica Mociera en reemplazo de María Ignacia Costa, Silvia Suárez en reemplazo de Joaquín Lucuix y Eliana Bravo en reemplazo de Sofía Ambrosioni, para considerar el temario que se propone a continuación.

Orden del día

Actas

Propuesta de aprobación de las actas N° 361, 362, 363 y 364 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones ordinarias de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025.

0.0.0 Ad Referéndum

0.1.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 855/25 por la cual se designa al investigador docente Eduardo Mario REESE (DNI N° 11.389.641) como Director de la Carrera de Arquitectura.

0.2.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 856/25 por la cual se rectifica el Anexo de la Resolución CICO N° 4502/23 en cuanto al año de finalización del proyecto de investigación titulado "Las organizaciones políticas en barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires: un análisis de sus características y estrategias a partir de las vinculaciones con el Estado (2004-2023)" el cual debe constar "2025".

1.0.0 Actividades Sustantivas

1.1.0 Propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Tecnologías para la Gestión Pública.

1.2.0 Propuesta de prórroga de Proyectos de Investigación del Instituto del Conurbano.

1.3.0 Propuesta de altas de integrantes en Proyectos de Investigación del Instituto del Conurbano.

1.4.0 Propuesta de orden de mérito, y adjudicación de una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad al estudiante Brian Romero Montañó, en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Informe de gestión

La Presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, da la bienvenida a los/as consejeros/as presentes a la Sesión del día de la fecha. Solicita a Martín Lira, jefe del Departamento de Apoyo Técnico del ICO, que informe respecto de los/as presentes.

Martín Lira, jefe del Departamento de Apoyo Técnico del ICO, toma la palabra e informa que se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Valeria Serafinof, Ruth Muñoz, Ana Luz Abramovich, Raquel Bielsa, Gustavo Kohan, Natalia Da Representação, Daniela López de Munain, María Soledad Quiroga, Erica Godoy, Federico Maroño, Verónica Mociera en reemplazo de María Ignacia Costa, Silvia Suárez en reemplazo de Joaquín Lucuix y Eliana Bravo en reemplazo de Sofía Ambrosioni.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, informa que durante el último mes se ha desarrollado una intensa agenda de trabajo vinculada tanto a la planificación institucional como a la situación general del sistema universitario. En primer lugar, comunica que se ha convocado a una sesión extraordinaria para el día 25 de noviembre, con el objetivo de considerar el Plan Anual del Instituto correspondiente al año 2026, entre otros temas que necesitan revisión. Seguidamente, hace referencia al contexto político y salarial actual, señalando la falta de definiciones en torno al presupuesto universitario y el sostenido atraso salarial. En este marco, reconoce y valora el compromiso de la comunidad académica frente a las medidas de fuerza llevadas adelante por los sectores docentes y no docentes. En relación con la oferta académica y los procesos de acreditación, informa que se ha presentado ante la CONEAU el proyecto de creación de la carrera de Arquitectura y la Maestría en Economía Social y Solidaria en modalidad a distancia. Asimismo, destaca la propuesta de la Tecnicatura en Tecnologías para la Administración Pública, a desarrollarse en convenio con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP). Finalmente, presenta una nota referida a las modificaciones introducidas en los formularios y procedimientos de los Proyectos de Servicios Recurrentes (ADTyS), elaboradas a partir de las inquietudes manifestadas en la sesión anterior del Consejo. Explica que estas adecuaciones buscan agilizar la gestión administrativa y resalta la utilización de la FUNAS como canal alternativo de financiamiento institucional. Luego de lo expuesto por la decana, la consejera Ana Luz Abramovich solicita la palabra y cuestiona la redacción referida a los remanentes de las ADTyS, señalando que la mención a pagos "en especie" resulta confusa en relación con el porcentaje establecido por el reglamento.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, retoma la palabra y aclara que dicha leyenda funciona como un complemento explicativo del reglamento vigente, el cual fija un remanente mínimo del 15%.

La consejera Ana Luz Abramovich vuelve a solicitar la palabra y consulta si el procedimiento propuesto evita el tratamiento por el Consejo Superior incluso en los casos de actas complementarias o de nuevos convenios.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, retoma la palabra y explica que, cuando el comitente emite facturación, el trámite se realiza de manera directa a través de la Secretaría de Administración, pasando por instancias superiores únicamente si el propio comitente así lo requiere.

La consejera Raquel Bielsa solicita la palabra y celebra la iniciativa, destacando la agilidad administrativa que aporta, y comparte experiencias previas en las que las demoras dificultaron el trabajo con el sector privado.

El consejero Omar Varela solicita la palabra y consulta cómo se articulan estos servicios con otras acciones en el territorio —como investigación y capacitación— y solicita mayor claridad respecto del rol de las coordinaciones de área en la conducción de estos espacios.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, retoma la palabra y responde que la coordinación recae en las áreas y carreras, mientras que la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social intervienen a nivel institucional.

El consejero Omar Varela solicita nuevamente la palabra e insiste en la necesidad de contar con un sistema de registro que evite superposiciones, señalando situaciones en las que distintos equipos del Instituto han trabajado en un mismo territorio sin articulación, como el caso de "La Juanita".

La consejera Ana Luz Abramovich solicita nuevamente la palabra y observa que la creación de nuevas coordinaciones o la incorporación de más recursos humanos destinados a servicios resulta compleja en el contexto actual de la Universidad.

La consejera Natalia da Representação solicita la palabra e informa sobre una reunión mantenida con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, en la cual se planteó la posibilidad de crear una unidad que permita relevar y comunicar qué equipos del Instituto se encuentran vinculados con cada organización o barrio.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, retoma la palabra y coincide en que la coordinación se vuelve difícil sin la predisposición de los equipos, y menciona el refuerzo del área de Desarrollo Tecnológico y Social mediante una nueva contratación, orientada a impulsar los servicios con el sector privado.

Informe de Gestión de la Secretaría Académica. por Mg. Carlos Jiménez

Formación

Durante la primera semana de noviembre comenzaron las charlas por carrera que organiza Secretaría general en el marco del evento ¿De qué se trata?, que durará hasta fines de mes. Este ciclo tiene por objetivo presentar a les estudiantes de escuelas secundarias de la región, la oferta formativa de la UNGS. Desde el ICO participamos con todas nuestras carreras en diferentes días, durante la programación de este evento mensual.

Se encuentra abierta la convocatoria a adscripciones en docencia para el primer semestre del año 2026, en esta ocasión con una ventana de presentación amplia para facilitar las postulaciones. Con diferentes agendas de trabajo y con la participación de los diferentes equipos presentamos la acreditación a CONEAU por un lado, de la carrera de Arquitectura y por el otro lado, la nueva Maestría en Economía Social Solidaria Latinoamericana, en modalidad a distancia. Sobre nueva oferta en el último Consejo Superior se aprobó el plan de estudios de la "Tecnicatura en Gestión de Servicios de Salud", y en este Consejo, trataremos el plan de estudios de la "Tecnicatura Universitaria en Tecnologías para la Gestión Pública", impulsada desde la articulación con el IPAP.

En posgrado se siguen dictando los seminarios programados del PPEU y la ECTAEE. En simultáneo sobre Formación Continua, se iniciaron las dos comisiones de la "Diplomatura en Gestión Pública Provincial y Local", en convenio con el IPAP, y se presentó en un evento de lanzamiento la "Diplomatura en Gestión local para las Otras Economías y el Cooperativismo", ofertada en convenio con el IPAC.

En el marco de la carrera de Política Social, se realizó una clase abierta sobre "Experiencias de participación protagónica de las niñeces y adolescencias" en el marco de la materia "Infancias, Juventudes y Políticas Sociales", la actividad fue virtual y se encuentra disponible en el canal de YouTube del ICO.

En el marco de la carrera de Ecología se realizaron dos actividades, por un lado el "Segundo Encuentro de Actores Socio-Ambientales del Territorio en Cuencas Bonaerenses", el cual tuvo como objetivo el fortalecer y la articulación con diversas organizaciones, universidades y actores del territorio. Por otro lado, se realizó el primer "Taller de formación en Caracterización de Residuos Sólidos para su Gestión Integral", destinado a estudiantes de la UNGS y el cual se propone brindar formación teórica y práctica sobre la caracterización de residuos sólidos para su Gestión Integral.

El profesorado de Geografía, desarrolló su "Encuentro Geográfico", en este caso ya por su sexta edición. Participaron más de 120 personas, entre estudiantes, graduados y docentes de distintos profesorados de Geografía, de Historia y de la carrera de Ecología. El debate se dió en torno a tres ejes temáticos: Educación y enseñanza de la Geografía, Geografía y problemas socioambientales y, Geografía económica en espacios urbanos.

La carrera de Urbanismo desarrolló la clase abierta sobre "Perspectivas y Problemas del Urbanismo Actual: Tierra pública, políticas urbanas y estrategias empresarias", en la que participó el invitado Mg. Francisco D'alessio. Este martes 11, la carrera realiza la nueva edición del evento anual de Expourbanismo.

Finalmente, junto con las direcciones de las carreras, estuvimos participando del panel sobre experiencias acerca del Sistema de Créditos Académicos (SACAU), organizado por la Secretaría Académica y el rectorado de la UNGS. El mismo se encuentra disponible en el canal de YouTube de la UNGS. Con el objetivo de informar sobre este sistema, desde el ICO estaremos convocando a reuniones durante el mes de noviembre a fines de compartir la información disponible.

Comunicación

Seguimos trabajando con FMLAUni en la nueva temporada de Zona Urbana en su versión en streaming, como el ciclo sobre masculinidades. Asimismo, a finales de mes saldrá la nueva temporada de "Universidad Situada" en modalidad de PODCAST, que se encontrará disponible en la plataforma de Spotify.

Seguimos difundiendo las iniciativas de la UNGS en el marco de convocatorias, actividades, jornadas, y diferentes acciones que se desarrollan en el ámbito de la universidad. Finalmente, seguimos trabajando articuladamente con Prensa UNGS y con el Observatorio del Conurbano sobre el conjunto de actividades de la agenda.

Actas

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de las actas N° 361, 362, 363 y 364 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones ordinarias de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025. Sin comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de las actas N° 361, 362, 363 y 364 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones ordinarias de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025.

Por la afirmativa: 15

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, solicita a tres consejeros/as voluntarios/as para que firmen los documentos que se acaban de aprobar.

Se ofrecen las consejeras Ana Luz Abramovich, Natalia Da Representacao y Ana Ariovich.

La consejera Ana Luz Abramovich solicita la palabra y realiza un pedido puntual sobre la modalidad de envío de las actas. Solicita que, en lo posible, las actas se remitan en formato Word en lugar de PDF, para facilitar la búsqueda de sus intervenciones mediante la función "Control F", ya que no cuenta con un procesador de PDF adecuado en su equipo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y explica que esta vez las actas se enviaron sobre la fecha, pero se compromete a buscar la forma de enviarlas en el formato solicitado.

Al punto 0.1.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 855/25 por la cual se designa al investigador docente Eduardo Mario REESE (DNI N° 11.389.641) como Director de la Carrera de Arquitectura.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra e informa que la medida adoptada respondió a la necesidad de corregir o subsanar una designación previa, en el marco del proceso de nueva acreditación de la carrera ante la CONEAU. En ese sentido, se señaló que se trató de una observación de carácter meramente formal, advertida por la Secretaría Académica de la Universidad cuando el plazo para la presentación de la documentación ante el organismo acreditador se encontraba próximo a su cierre, motivo por el cual se procedió a su subsanación por esta vía.

Sin comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 855/25 por la cual se designa al investigador docente Eduardo Mario REESE (DNI N° 11.389.641) como Director de la Carrera de Arquitectura.

Por la afirmativa: 14

Por la negativa: 1

No se registraron abstenciones.

Al punto 0.2.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 856/25 por la cual se rectifica el Anexo de la Resolución CICO N° 4502/23 en cuanto al año de finalización del proyecto de investigación titulado "Las organizaciones políticas en barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires: un análisis de sus características y estrategias a partir de las vinculaciones con el Estado (2004-2023)" el cual debe constar "2025".

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra e informa que el ajuste realizado consistió exclusivamente en la corrección del año de finalización del proyecto de investigación titulado "Las organizaciones políticas en barrios populares del AMBA: un análisis de sus características y estrategias a partir de las vinculaciones con el Estado 2004-2023". En tal sentido, se deja constancia de que el proyecto deberá finalizar en el año 2025, conforme a lo establecido en la presente rectificación.

Sin comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 856/25 por la cual se rectifica el Anexo de la Resolución CICO N° 4502/23 en cuanto al año de finalización del proyecto de investigación titulado "Las organizaciones políticas en barrios populares del Área Metropolitana de

Handwritten signatures in blue and black ink.

4/8

Buenos Aires: un análisis de sus características y estrategias a partir de las vinculaciones con el Estado (2004-2023)" el cual debe constar "2025".

Por la afirmativa: 15

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Tecnologías para la Gestión Pública.

La consejera Ana Luz Abramovich, presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, toma la palabra e informa que se trata de una oferta académica 100% virtual bajo el sistema SIED, diseñada en articulación con el IPAP. En ese marco, explicó que quienes hayan cursado la diplomatura previa del IPAP podrán acceder a una homologación o equivalencia global para una parte de la tecnicatura. Asimismo, indicó que en la Comisión surgieron dudas respecto del concepto de "sustentabilidad" incluido en el perfil del/de la egresado/a, aclarando que el mismo abarca dimensiones vinculadas al ambiente, la economía social, el urbanismo y el género, las cuales serán desarrolladas con mayor especificidad en los programas de las asignaturas. Por otra parte, expresó como una "pésima señal" la ausencia de la asignatura Laboratorio Interdisciplinario —sello distintivo del Instituto— en el plan de estudios, advirtiendo que ello podría debilitar la defensa de ese espacio frente a otros sectores de la Universidad que cuestionan su carga horaria.

Siendo las 15:00h se retira del recinto la consejera Erica Godoy

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y complementa la presentación con precisiones técnicas y pedagógicas. Señala que el concepto de sostenibilidad no debe entenderse en términos exclusivamente ambientales, sino como la utilización eficiente de recursos y la toma de decisiones orientadas a consolidar una administración pública perdurable en el tiempo. Agrega que, siguiendo sugerencias de la Secretaría Académica, se reforzó el perfil práctico de la carrera mediante la incorporación de dos talleres específicos: "Formulación de Proyectos" e "Intervención". En relación con la exclusión del laboratorio, explica que la decisión se vincula con los "techos" de 1.250 horas sugerido por el Ministerio para las tecnicaturas, a fin de favorecer trayectorias de graduación más rápidas.

El consejero Omar Varela solicita la palabra y celebra la iniciativa, aunque manifiesta inquietudes respecto de su implementación. Cuestiona que la incorporación de contenidos como ambiente o economía social pueda quedar librada a la decisión de cada docente una vez aprobado el plan, y consulta si existe un ámbito institucional que permita debatir de manera transversal la inclusión de estas nociones, evitando que cada asignatura funcione como un compartimento estanco.

La consejera Valeria Seraffinof, y Directora Académica de la Tecnicatura Universitaria en Tecnologías para la Gestión Pública, solicita la palabra y expresa que la propuesta no constituye una "mini licenciatura", sino una formación técnica actualizada y orientada a los problemas contemporáneos del Estado. Explica que, para fortalecer el perfil tecnológico vinculado a las TICs, se optó por suprimir algunas materias teóricas generales —como Estado y Políticas Públicas— que, a su entender, desdibujaban el perfil técnico. Asimismo, indica que los talleres iniciales responden a lineamientos obligatorios establecidos desde el Rectorado, aun cuando hubiera preferido destinar esa carga horaria a contenidos específicos del Instituto.

La consejera Natalia Da Representação solicita la palabra y destaca que se trata de la primera carrera con título completamente virtual fuera del contexto excepcional de la pandemia, lo que constituye una novedad institucional. Asimismo, consulta sobre el encuadre normativo que permita que una formación continua, como una diplomatura, otorgue equivalencias para una carrera de grado, situación que históricamente ha sido restrictiva.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, retoma la palabra y destaca que el Instituto cuenta con antecedentes en el otorgamiento de equivalencias por diplomaturas, mencionando las experiencias en Género y en Salud. Añade que la propuesta se inscribe en las discusiones nacionales impulsadas en el ámbito del CIN en torno a microcredenciales y certificaciones intermedias, orientadas a mejorar la retención estudiantil y la flexibilidad de las trayectorias formativas.

La consejera Raquel Bielsa solicita la palabra y observa que, dado el nombre de la carrera, considera escasa la carga de materias específicamente tecnológicas.

5/8

La consejera Valeria Seraffinof solicita la palabra y, en respuesta a lo observado por la consejera Bielsa, enumera seis asignaturas vinculadas al área tecnológica y de análisis de datos: Gestión basada en evidencia, Innovación, Digitalización, Datos, Estadística aplicada y TICs.

Siendo las 15:31h se retira del recinto la consejera Silvia Suárez

La consejera Ana Ariovich solicita la palabra y señala que el "piso" de materias obligatorias generales —identificado como sello institucional de la Universidad— resulta elevado para las tecnicaturas, lo que obliga a reasignar contenidos específicos. En tal sentido, propone abrir una instancia de diálogo con la Secretaría Académica de la Universidad para revisar la cantidad de materias generales en carreras de corta duración.

La consejera Natalia Da Representação solicita la palabra y plantea la necesidad de fortalecer y profesionalizar el área de educación a distancia, solicitando que se establezcan lineamientos formales y escritos que orienten el diseño de este tipo de propuestas, evitando que los procesos dependan exclusivamente de la buena voluntad de los equipos académicos.

Sin comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Tecnologías para la Gestión Pública.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de prórroga de Proyectos de Investigación del Instituto del Conurbano.

La consejera Ana Luz Abramovich, presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, toma la palabra e informa que se analizaron los pedidos de prórroga correspondientes a proyectos de investigación cuyo vencimiento operaba al finalizar el año en curso, solicitando en todos los casos una extensión por el plazo de un año adicional. Asimismo, explica que la Comisión procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para el otorgamiento de dichas prórrogas, los cuales incluyen la presentación de los resultados obtenidos hasta la fecha, la fundamentación de los motivos que justifican la solicitud de extensión y la entrega de un plan de trabajo para el período de prórroga. Finalmente, informa que en la totalidad de los casos analizados los requisitos se encontraban debidamente cumplimentados, motivo por el cual la Comisión resolvió acompañar la totalidad de los pedidos presentados.

Sin comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de prórroga de Proyectos de Investigación del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de altas de integrantes en Proyectos de Investigación del Instituto del Conurbano.

La consejera Ana Luz Abramovich, presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, toma la palabra e informa que se recibieron cuatro solicitudes de incorporación a proyectos de investigación, correspondientes a distintos perfiles y necesidades académicas. En primer lugar, señala un caso vinculado al área de Sistemas de Tecnología de la Información, donde una persona se incorporó como asistente técnica y, en función de las tareas que desempeña, se solicitó su inclusión formal en un proyecto en el cual su rol no estaba contemplado originalmente. Asimismo, indica que una de las altas corresponde a una beca, en línea con la práctica institucional de integrar formalmente a los becarios y becarias a los equipos de investigación. Por otra parte, informa que dos de las solicitudes provienen del área de Ecología y corresponden a estudiantes que se encuentran desarrollando sus tesis de grado en temáticas directamente vinculadas con los proyectos y equipos de investigación en los que se propone su incorporación. Finalmente, comunica que la Comisión consideró que la totalidad de los pedidos resultaban pertinentes y adecuadamente fundamentados en el marco de trabajo de cada integrante, por lo que resolvió acompañar las solicitudes presentadas.

6/8

Sin comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de altas de integrantes en Proyectos de Investigación del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito, y adjudicación de una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad al estudiante Brian Romero Montaña, en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

La consejera Ana Luz Abramovich, presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, toma la palabra e informa que se analizó el dictamen elaborado en el proceso de selección, el cual evaluó los antecedentes de las y los postulantes. En relación con los criterios establecidos, señaló que era requisito excluyente ser estudiante. Asimismo, se ponderó especialmente el manejo de herramientas de procesamiento de datos al momento de analizar los antecedentes, así como la experiencia laboral previa y la capacidad para la elaboración de informes y productos técnicos. Finalmente, informa que, de los cinco postulantes iniciales, tres cumplieron con los requisitos formales. Tras la evaluación comparativa de dichos antecedentes, se propuso a Brian Romero Montaña para la adjudicación de la beca.

Sin comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, y adjudicación de una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad al estudiante Brian Romero Montaña, en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

La consejera Eliana Bravo solicita la palabra y amplía la información vinculada a un evento mencionado previamente por el Secretario Académico del Instituto. En ese marco, informa que la jornada denominada "Segundo Encuentro de Actores Socioambientales y del Territorio" ya se encuentra disponible para su visualización en el canal de YouTube.

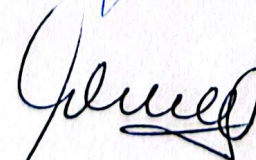
La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y agradece la difusión y aclara que el canal del ICO constituye un espacio propio generado a partir de dicho encuentro, el cual se encuentra a disposición de los distintos Institutos. Asimismo, mencionó que el informe de la Secretaría de Investigación del Instituto correspondiente a esta sesión no pudo ser presentado de forma presencial debido a que la Secretaría de Investigación y Desarrollo Institucional, Carolina Barnes, no regresó a tiempo, aunque el documento quedó disponible entre los materiales para consulta.

Siendo las 15:42 h y no quedando temas pendientes de tratamiento, finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano del mes de noviembre del 2025.

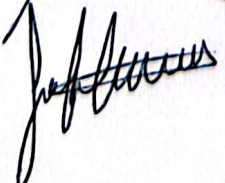
PRESIDENTA:
Bárbara Couto



CONSEJERO/A:

 CAROLINA BARNES

CONSEJERO/A:

 SOFÍA AMBROSIONI

7/8

CONSEJERO/A:

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

R. Muñoz